Auditores de Empresas Asociados

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACION QUEILES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACION QUEILES, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Factores normativos relevantes

Descripción	La legislación contable vigente tiene establecido un plan contable específico para las entidades que realizan su actividad sin fines lucrativos, que es de obligada aplicación en la preparación de las cuentas anuales, consecuencia de lo cual se ha considerado en la planificación de la auditoría como aspecto relevante de la misma.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los que nos permitieron identificar y valorar una razonable aplicación de los aspectos específicos y más significativos que se contemplan en el plan contable del sector.

Responsabilidad del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez
ROAC Nº 05617

13653311M LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA (R: B78016011)
Firmado digitalmente por 13653311M LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA (R: B78016011)
Fecha: 2026.06.20 18:38:35 +02'00'

20 de junio de 2026

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.
ROAC Nº S0641
Edgar Neville, 17
Madrid

BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FUNDACION QUEILES Ejercicio: 2025

Fechas: 01/01/2025 - 31/12/2025 Tipo: Oficial
Balance: N3 - SITUACIÓN PYMES

Definición	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.541.269,57	14.827.647,57
I. Inmovilizado intangible.		
II. Inmovilizado material.	2.347.594,33	2.256.358,64
III. Inversiones inmobiliarias.		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
V. Inversiones financieras a largo plazo.	14.193.675,24	12.571.288,93
VI. Activos por impuesto diferido.		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.402.002,47	567.973,41
I. Existencias.		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.970,18	797,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		
3. Otros deudores.	6.970,18	797,75
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		
V. Periodificaciones a corto plazo.		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.395.032,29	567.175,66
TOTAL ACTIVO (A+B)	17.943.272,04	15.395.620,98
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	13.521.096,49	11.491.961,25
A-1). Fondos Propios.	4.791.362,45	3.870.188,35
I. Capital	3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado.	3.000,00	3.000,00
2. Capital no exigido.		
II. Prima de emisión.		
III. Reservas.		
1. Reserva de capitalización.		
2. Otras reservas.		
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias.		
V. Resultados de ejercicios anteriores.	3.244.984,35	3.212.009,11
VI. Otras aportaciones de socios.		
VII. Resultado del ejercicio.	1.543.378,10	655.179,24
VIII. Dividendo a cuenta.		
A-2). Ajustes en el patrimonio neto		
A-3). Subvenciones,donaciones y legados recibidos.	8.729.734,04	7.621.772,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.793.082,28	3.900.052,42

BALANCE DE SITUACIÓN (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FUNDACION QUEILES Ejercicio: 2025

Fechas: 01/01/2025 - 31/12/2025 Tipo: Oficial

Balance: N3 - SITUACIÓN PYMES

Definición	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.	3.793.082,28	3.900.052,42
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo.	3.793.082,28	3.900.052,42
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE.	15.334,27	3.607,31
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo.	12.750,00	-1.734,14
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	12.750,00	-1.734,14
III. Deudas con empreas del grupo y asociadas corto plazo.		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.584,27	5.341,45
1. Proveedores.		
a) Proveedores a largo plazo		
b) Proveedores a corto plazo		
2. Otros acreedores.	2.584,27	5.341,45
V. Periodificaciones a corto plazo.		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	17.329.513,04	15.395.620,98

BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - FUNDACION QUEILES Ejercicio: 2025

Fechas: 01/01/2025 - 31/12/2025 Tipo: Oficial

Balance: N3 - PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES

Definición	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
1. Importe neto de la cifra de negocios.		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.	2.145.799,24	1.184.297,73
6. Gastos de personal.	-29.541,13	-20.756,88
7. Otros gastos de explotación.	-798.496,82	-456.935,44
8. Amortización del Inmovilizado.	-47.224,39	-9.363,08
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	265.485,02	9.363,08
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	52.175,86	
12. Otros resultados	376,49	0,35
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.588.574,27	706.605,76
13. Ingresos financieros.	51.667,29	70.777,36
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter finan.		
b) Otros ingresos financieros	51.667,29	70.777,36
14. Gastos financieros.	-117.001,57	-126.910,41
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	20.955,77	4.706,53
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO.	-44.378,51	-51.426,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	1.544.195,76	655.179,24
19. Impuestos sobre beneficios.		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.	1.544.195,76	655.179,24

MEMORIA ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación QUEILES se constituyó el día 9 de junio de 2014, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Pamplona D. Felipe Pou Ampuero, con númoer 462 de su Protocolo. Esta Fundación se constituye como Fundación de interés social, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 44 y siguientes del Fuero Nuevo de Navarra y en el vigente Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación Queiles se inscribió con el núm. 324 en el Registro de Fundaciones de Navarra, mediante Resolución nº 724/2014, de 20 de octubre, del Director General del Presidencia y Justifica.

En virtud de la Resolución 697/2014, de 6 de noviembre, dictada por el Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, se declaró aplicable el régimen tributario especial regulado en el vigente Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo.

La Fundación Queiles tiene como objeto social el impulso, desarrollo y promoción de actividades de interés general, de carácter educativo, científico, sanitario, cultural, artístico, deportivo, social, de cooperación al desarrollo y de formación humana, profesional, espiritual y social. De acuerdo con este fin, la Fundación tiene previsto conceder toda clase de ayudas a personas físicas, e instituir becas; podrá promover, financiar y gestionar centros de enseñanza, culturales, o deportivos, residencias, Colegio Mayores, bibliotecas que contribuyan a conseguir el fin fundacional; otorgar a las entidades que tengan por objeto la enseñanza en cualquier de sus grados, los medios necesarios para la promoción y el desarrollo de su actividad.

La Fundación actualmente tiene su domicilio social en c/ Concejo de Azpa nº 11-13, Bajo, en Burlada.

Su CIF es G-71.190.938.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el RD 1515/2007 por el que se regula el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.2 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Se han aplicado todos los principios contables obligatorios que tienen una incidencia significativa en estas cuentas anuales. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio actual se han formulado aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

La Fundación presenta cifras comparativas en estas cuentas anuales con las del ejercicio anterior.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas.

Cada elemento se halla recogido únicamente en una partida del Balance.

2.5 Cambios en criterio contables.

No se han producido durante el ejercicio actual cambios de criterios contables.

2.6 Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2025 no se ha detectado errores contables.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 por parte del Patronato de la Fundación es el siguiente:

(EUROS)	2025	2024
BASE DEL REPARTO		
Excedente del ejercicio	1.544.195,76	655.179,24
APLICACIÓN		
A Remanente	1.544.195,76	655.179,24
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos en donación o herencia se valoran inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	%
Construcción	2,6
Maquinaria	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10

Equipo proceso informático	25
Elementos de transporte	20
Otro inmovilizado	10

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.2 Activos financieros

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de las transacciones que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a su coste amortizado.

4.3 Pasivos financieros

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale

al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

4.4 Impuesto sobre beneficios

La Fundación no contabiliza el gasto por impuesto sobre beneficios, habida cuenta que aplica el régimen fiscal especial regulado en el vigente Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, y por tanto, está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.6 Subvenciones y donaciones

Como señala la Norma de Registro y Valoración 18º del PGC, las donaciones de bienes y derechos recibidas por la Fundación se contabilizan como ingresos imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio racional y sistemático de forma correlacionada con los gastos derivados de esa donación. El resto de los donativos recibidos para financiar gastos específicos se contabilizan como ingresos propios de la actividad. La Fundación no recibe subvenciones del Sector Público.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

En su caso, los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En el ejercicio 2024, la Fundación recibió en donación dos viviendas sitas en Bilbao.

El detalle de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024, y su movimiento durante el ejercicio son los siguientes

(Euros)	Saldo Inicial 2025	Altas y dotaciones	Saldo Final 2025
Coste			
Terrenos	454.080,66	27.692,02	481.772,68
Construcciones	1.816.322,60	110.768,06	1.927.090,66
Amortización acumulada			
Construcciones	-14.044,62	-47.224,39	-61.269,01
VALOR NETO CONTABLE	**2.256.358,64**		**2.347.594,33**

6. ACTIVO FINANCIERO

Este año 2025 se ha reclasificado los activos financieros. Y una parte de la cartera corresponde a activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Otra parte corresponde a un crédito concedido por la Fundación en cumplimiento de fines. Y el resto de activos corresponde a participaciones minoritarias en entidades mercantiles cuyo objeto social coadyuva en el cumplimiento de los fines fundacionales. Dichas acciones no cotizan en bolsa y el objeto social de dichas entidades mercantiles concuerda con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Foral 13/2021 de Fundaciones.

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo				Instrumentos financieros a corto		Total	
	Créditos derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros			
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos financieros a coste amortizado	2.285.784	12.571.288	5.586.114			567.973	7.871.898	13.139.261
Activos financ. a V. Razonable con cambios en PN			6.321.777				6.321.777	0
Activos financ. a V. Razonable con cambios en PyG mantenidos para negociar							0	0

7. PASIVO FINANCIERO

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo				Instrumentos financieros a corto		Total	
	Deudas y obligaciones		Derivados y otros pasivos		Derivados y Otros pasivos			
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	3.793.082			3.900.052	15.334	3.607	3.808.416	3.903.659
Pasivos a V. Razonable con cambios en PyG							0	0

8. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

8.1 Fondo Social

La dotación patrimonial inicial es de TRES MIL EUROS (3.000,00 €).

El detalle del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Valor a 01/01/2025	***Reparto Excedente***	***Valor a 31/12/2025***
Fondo Social	3.000,00		3.000,00
Remanente	3.212.009,11	32.975,24	3.244.984,35
Resultados Ejercicios Ant.	0,00		0,00
Resultado del Ejercicio			1.543.378,10
Subvenciones y Legados	7.621.772,90	622.204,00	8.729.734,040
PATRIMONIO NETO		**655.179,24**	**13.521.096,49**

9. SITUACION FISCAL

La Fundación Queiles aplica el régimen tributario especial de las fundaciones regulado en el vigente Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, que fue concedido por el Gobierno de Navarra mediante Resolución 724/2014, de 20 de octubre. Todas las rentas que obtienen están destinadas al cumplimiento de fines y, por tanto, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos que obtiene la Fundación no tributan en el Impuesto sobre Sociedades,

por estar afectos al cumplimiento de fines, tales como donativos recibidos o rentas procedentes de elementos patrimoniales cedidos a terceros (dividendos, alquileres, intereses, etc.).

10.1 Otros ingresos de explotación

El desglose de la partida 5. "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponde a donativos recibidos y es el siguiente:

	2025
Ingresos accesorios	0,00
Subv. Incorporadas al resultado	2.145.799,24

10.2 Gastos de Personal

El detalle de los sueldos y salarios y las cargas sociales a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2025
Sueldos y salarios	22.367,27
Cargas sociales	7.173,86
TOTAL	**29.541,13**

10.3 Otros gastos de explotación

En la partida 7. "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentran contabilizados las ayudas que concede la Fundación en cumplimiento de fines y cuyo desglose es el siguiente:

	2025
Servicios exteriores	64.943,35
Tributos	460,62
Ayudas monetarias	733.092,85
TOTAL	**798.496,82**

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de la partida 9. "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" a 31 de diciembre de 2025, corresponde a la amortización de los inmuebles recibidos en donación y la venta de un inmueble recibido en donación, es el siguiente:

	2025
Imputación de Subvenciones de Inmov. no financiero	265.485,02

12. OTRA INFORMACION

12.1 Estructura del personal

La Fundación Queiles tiene contratada a dos personas, distribuidos por categorías y sexo es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	0	2	2

13. RETRIBUCIÓN A LOS PATRONOS

El Patronato de la Fundación está constituido por las siguientes personas:

Presidenta: Dña. Pilar Civeira Murillo.
Secretario: D. Juan Pablo Díaz Martínez.
Vocales: Dña. María Cristina Santamaría Anaut
Dña. Reyes Fernández de Muniain Comajuncosa

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ningún tipo de remuneración, ni dietas, ni se han concedido préstamos ni pensiones durante el ejercicio 2025.

14. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

La Fundación Queiles viene cumpliendo íntegramente con los fines fundacionales, destinando a fines el 70 por 100 de sus ingresos netos, dentro del plazo establecido, tal y como recoge el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra. A tal fin se adjunta un cuadro con el cumplimiento a fines.

La Fundación, aunque no tiene obligación, audita sus cuentas.

15. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Se presenta, junto con esta memoria económica, al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra una copia del balance de situación y, de la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 2025.

I) Fórmula para calcular el resultado que deberá destinarse a fines según nueva redacción del art. 47 Ley Foral 13/2021:

Resultado contable	**1.544.195,76**
Ajustes negativos (ingresos no computable):	
a) El importe de la venta de bienes afectos a la dotación o aquellos afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines, incluida la plusvalía.	-1.182.267,09
b) Ingresos obtenidos en la venta de inmuebles donde se ejercer la actividad sp que que se reinvierta en inmuebles en que concurra dicha circunstancia.	
Ajustes positivos (gastos no deducibles)	
1.-Gastos relacionados con las actividades desarrolladas en cumpl. de fines, incluidas la amortiz. y provis. de inmovilizado afecto a dichas activ.	733.092,85
2.- La parte proporcional de gastos comunes que correspondan a las desarrolladas para fines	27.387,16
TOTAL	**1.122.408,68**
Se debe destinar a fines el 70% del resultado anterior	785.686,08

II) Destinado a fines :

	2025
- Ayudas y convenios de colaboración a otras entidas sin ánimo lucro	733.092,85
-Exceso de fines procedente del año 2023	29.657,70
-Inversiones en cumplimiento de fines (sin computar amort. Y prov.)	
-Gastos directamente relacionado con las actividades en cumpl. de fines (como gastos de personal, de alquiler, amortiz, etc.)	27.387,16
- Parte proporcional de los gastos comunes (servicios exteriores, financ., tributarios y de gestión)	
Total destinado a fines	790.137,71
DESTINADO A DOTACION PATRIMONIAL	

En el 2025 se ha destinado a 70% fines	**790.137,71**
Pendiente destinar a fines o dot.	**332.270,97**